

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha Terminación del pedido:18/07/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-0251161-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-161-2024

No. de Pedido: D4P0529

Elaboración: 08/07/2024 Impresion 08/07/2024

Proveedor: **NORBAK PHARMA SA DE CV**

Dirección: CALLE DR BARRAGAN NUM 785 INT PLANTA BAJA NARVARTE ORIENTE

Fecha de entrega: 18/07/2024

No Requisición: PAC

R.F.C. NPH -240221-459 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00159704

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal: 0301 21053001

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ.

37 60.

80

inm. 02

T.S. 15

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

25000

ENV

890.00

22,250,000.00

Ш 0

 \subseteq 90

ָם

0

INSULINA LISPRO, LISPRO PROTAMINA. SUSPENSION INYECTABLE, CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 JI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA

Marca: **HUMALOG MIX**

Procedencia:

ESTADOS UNIDOS

Tipo Presen: F.A

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL 22,250,000.00

I. V. A. 0.00

TOTAL 22,250,000.00

(veintidos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Administraddr del Pedido JEFE DEPTO C FRGIO ABASTO SUM Y SIST MENDEZTRE

Area Contra LIC ENKIQU TA PEREZ HERNANDEZ ADQ BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLINAMONTERD

Autorización

TITULAR COO HECTOR ÎACION DE ABAS¶ Y EQUIP WINTERGERST

Autorización

TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 1 de 1



DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 18/07/2024

No. de Evento: AA-025I161-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-161-2024

No. de Pedido: D4P0529

Elaboración: 08/07/2024 Impresion 08/07/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE DR BARRAGAN NUM 785 INT PLANTA BAJA NARVARTE ORIENTE Fecha de entrega: 18/07/2024

Proveedor: NORBAK PHARMA SA DE CV

BENITO JUAREZ 03023

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. No. Proveedor: 00159704 Circ. 37

80

Inm. 02

IJ.S. 5

Ш

0

 \subset 9

ס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. NPH -240221-459

- DEL PEDIDO

1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1 2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
lapso, este se considera DEFINITIVAMIENTE ACEPTADO.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la clausula 3 3 de este pedido. 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1.5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y azarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcae en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento | 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado | 7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamien Arrendamientos y

numeral 5.4 3.3 de las POBALINES 1 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Regiamento y al último párrafo del

- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2 1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.

 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas
 3 Independientemente de las pruebas que realica el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
 4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la facha convenida
3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando
documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique,
en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido especificaciones requendas
3 4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

Página 1 de 2



DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F.

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251161-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 18/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-161-2024

No. de Pedido: D4P0529

Elaboración: 08/07/2024 Impresion 08/07/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE DR BARRAGAN NUM 785 INT PLANTA BAJA NARVARTE ORIENTE **BENITO JUAREZ 03023** Fecha de entrega: 18/07/2024

R.F.C. NPH-240221-459

No. Proveedor:

00159704

Proveedor:

NORBAK PHARMA SA DE CV

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

Inm. 02

T.S.

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

5 Ш

0 \subseteq 9 ַס

0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumpidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna,

conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podirán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos. Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro det término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

4 1 Sólo podrá entregarse articutos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional
6.1 Las ¿ PARTIES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP.
6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fraco. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización

Autorización

Area Contratante

Area Contrata JEFA DE OF LIC ENSO ADOBIEN CONT SERV

Administrador del

Pedido

IRG) Tod

O I MENDEZ TR

TRL ABASTO SUM Y SIST

JEFE

JEFE DEPTO ABO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR CO HECT MACION DE ABAST Y EQUIP

TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ VULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

rización

Página 2 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:18/07/2024

No. de Evento AA-0251161-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

|No. Compranet |AA-50-GYR-050GYR025-I-161-2024

No. de Pedido: **D4P0529**

Elaboración: 08/07/2024 Impresion 08/07/2024

Dirección Proveedor: Lugar de entrega: R.F.C. NPH -240221-459 Unidad solicitante: FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS CALLE DR BARRAGAN NUM 785 INT PLANTA BAJA NARVARTE ORIENTE **BENITO JUAREZ 03023 NORBAK PHARMA SA DE CV** CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00159704 TELEFONO(S) Circ. 37 80 inm. 02 **OBSERVACIONES** Fecha de entrega: Partida presupuestal : Clasificación presupuestal : No Requisición: PAC Ę. . 5 18/07/2024 ш 0 0301 \subseteq 90 21053001 ص.

0

Pagina 1 de 1

Area Contratante

LIC ENRIQ

TA PEREZ HERNANDEZ ADO BIEN CONT SERV

JEFE CLEPTO C

RLIABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

FITULAR CO

NACION DE ABAST Y EQUIP

MIHO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TIVULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

32 WINTERGERST

HECTO

Autorización

MENDEZ

Administrador del Redido

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FECHA

DIA

MES

ANO